

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****653**      *OSDAM CONSTRUCCIÓ I MANTENIMENT, S.L.*

Doña M.<sup>a</sup> José Gimeno Calvo, del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, comunico que en el proceso de ejecución número 828/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de José Fernández Cara, Marcelo Valle García, Fernando Martín Moreno y Juan Morales Martín, se ha dictado auto en fecha 18-12-09 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Osdam Construcció i Manteniment, S.L., por importe de 95.782,79 euros.

Barcelona, 11 de enero de 2010.- La Secretaria Judicial, M<sup>a</sup> José Gimeno Calvo.

ID: A100001059-1